

LOTA: 15 SET. 2017

COPIA

DECRETO: N° 1-520-

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, FURGON SUZUKI PLACA UNICA BRRJ - 62 Para el día viernes 15 de Septiembre de 2017, desde las 16:30 hrs. hasta las 24:00 hrs., PARA REALIZAR TRASLADO DE PERSONAL ELECTRICISTA DE ALUMBRAADO PUBLICO SECTOR RAMADAS, Según memorandum N° 67, de fecha 15/09/2017, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL

b) Decreto Ley N° 799 de 1994 sobre uso y circulación de vehículos estatales

c) Art. 63° Letra n) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el Administrador Municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo.

e) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO**

1.- Autorízase la circulación de vehículo municipal, FURGON SUZUKI PLACA UNICA BRRJ - 62 Para el día viernes 15 de Septiembre de 2017, desde las 16:30 hrs. hasta las 24:00 hrs., PARA REALIZAR TRASLADO DE PERSONAL ELECTRICISTA DE ALUMBRAADO PUBLICO SECTOR RAMADAS, Según memorandum N° 67, de fecha 15/09/2017, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL

2.- La conducción del vehículo estará a cargo del funcionario conductor ocasional Sr.

**JOSUE GAVILAN BETANCOUR**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU PORTUNIDAD ARCHIVASE



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**HEDSON DIAZ CRUCES**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JFPB/rvg/meh

**Distribución**

- Enc. Movilización ✓
- Funcionario (conductor)
- Ofc. Transparencia
- Archivo